

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1022 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 529/2018 en el que figura como concursado Maudili Prieto y Posada, DNI 46701962W, se ha dictado el 22/12/2020 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la administración concursal.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 4 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A210000763-1